

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. HERICK M. CAMPOS ARTESEROS y D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La Confederación Hidrográfica del Júcar ha autorizado y realizado vertidos de agua desde los embalses del Amadorio y de Guadalest.

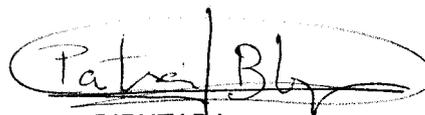
La cantidad de agua a desembalsar asciende a 10.368 metros cúbicos al día, o lo que es lo mismo, 311.040 metros cúbicos al mes.

- ¿En función de que norma o criterio se tomó la decisión de realizar esos desembalses?
- ¿Quién los autorizó u ordenó?
- ¿Se ha consultado o coordinado esos desembalses con los municipios de los cauces de los correspondientes ríos o con el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa?
- ¿Cree que pueden poner en peligro contar con la suficiente reserva de agua para abastecer las demandas actuales y previstas por parte del Consorcio de Aguas de la Marina Baixa?
- ¿Qué inversiones se han realizado desde 2011 en los embalses del Amadorio y de Guadalest?
- ¿Existe algún problema técnico que obligue al desembalse de agua para no llegar a su plena capacidad en alguno de ellos?
- ¿Qué coordinación existe con el Consorcio de Aguas de la Marina Baixa para la planificación de las reservas y usos de aguas dependientes de la Confederación Hidrográfica del Júcar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2018.



EL DIPUTADO
HERICK M. CAMPOS ARTESEROS



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
90-8/MA/acs-21

C.DIP 81448 23/03/2018 17:20